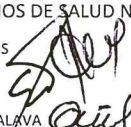


	COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE PROPUESTA		CÓDIGO : AP-CT-F-08-04						
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		VERSIÓN : 4 PÁGINA : 1 DE 1 FECHA : 30/10/2018						
FECHA DEL COMUNICADO	22/05/2019								
TIPO No. DE PROCESO	INVITACIÓN A COTIZAR No. 69-2019 S.NTE								
Señor (a) HERMAN AVILA AVILA Representante Legal SUPERIOR DE DOTACIONES S.A.S. Dirección: CRA. 25 # 18-57 Teléfono: 2770158 - 2773464 E-Mail: superiordedotaciones1@hotmail.com									
ACEPTACIÓN DE LA OFERTA									
En concordancia con lo establecido en el Manual de Contratación de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E, y teniendo en cuenta para ello las especificaciones contenidas en los estudios previos, y en la oferta presentada por usted dentro del proceso referenciado, se ha decidido aceptar la propuesta presentada por usted dentro del proceso de contratación INVITACIÓN A COTIZAR No. 69-2019 S.NTE									
TÉRMINOS DE LA CONTRATACIÓN									
OBJETO DEL CONTRATO	SE REQUIERE LA COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL, PARA LOS PROFESIONALES DE LAS LINEAS DE, ETOZ, ALIMENTOS SANOS, CALIDAD DEL AGUA Y SEGURIDAD QUIMICA, DEL COMPONENTE DE VIGILANCIA DE LA SALUD AMBIENTAL, LOS CUALES OPERAN EN LAS LOCALIDADES INTERVENIDAS POR LA SUBRED NORTE E.S.E.								
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS ELEMENTOS / SERVICIOS A CONTRATAR	Item / Código	Nombre / Descripción	Especificación Técnica	Unidad de medida	Cantidad	Valor Unitario	IVA	Valor Total Unitario	Valor Total
	1	BATAS ANTIFLUIDOS	Bata de color blanco, sin botones, reutilizable en poliester antifluidos	UNIDAD	150	\$ 20.075	\$ 3.814	\$ 23.889	\$ 3.583.388
	2	PIEZA FACIAL DE CARA COMPLETA CON VISOR DE DOBLE CARTUCHO 3M LINEA 6000 REFERENCIA 6700, 6800, 6900	Pieza facial cara completa con visor, de doble cartucho, ofrece la posibilidad de ser utilizada con filtros y cartuchos reemplazables para protección contra ciertos gases, vapores y material particulado como polvo, neblina y humos.	UNIDAD	1	\$ 410.625	\$ 78.019	\$ 488.644	\$ 488.644
	3	OVEROL DE PROTECCION CONTRA QUIMICOS 3M 4510	Overol desechable antifluidos con capota, puño resortado en algodón, cierre delantero en cremallera, fabricado en tela SMS, talla unica.	UNIDAD	96	\$ 17.500	\$ 3.325	\$ 20.825	\$ 1.999.200
	4	ARNÉS ANTICAIDAS EN 361, PARA TRABAJO EN ALTURAS	componente de un sistema anticaidas constituido por un dispositivo de prensión del cuerpo destinado a detener las caidas.	UNIDAD	5	\$ 127.500	\$ 24.225	\$ 151.725	\$ 758.625
	5	ESLINGA DE SEGURIDAD PARA TRABAJO EN ALTURAS	Eslinga para trabajo en alturas, sistema de cuerda, reata, cable u otros materiales que permiten la unión al arnés del trabajador al punto de anclaje. Su función es detener la caída de una persona, absorbiendo la energia de la caída de modo que la máxima carga sobre el trabajador sea de 900 libras. De igual manera su longitud total, antes de la activación, debe ser máximo de 1,8 m	UNIDAD	5	\$ 187.500	\$ 35.625	\$ 223.125	\$ 1.115.625
PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO	(3) TRES MESES								



 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE PROPUESTA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO : AP-CT-F-08-04 VERSIÓN : 4 PÁGINA : 1 DE 1 FECHA : 30/10/2018
VALOR DEL CONTRATO	\$ 7.945.481 SIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE.	
FORMA DE PAGO	NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO, UNA VEZ PRESENTADA LA FACTURA JUNTO CON EL CERTIFICADO DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y DEMÁS DOCUMENTOS REQUERIDOS POR LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	GENERALES: 1. CUMPLIR A CABALIDAD CON EL OBJETO DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD A LA OFERTA Y CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS. 2. ACTUAR DE BUENA FE Y ABSTENERSE DE REALIZAR CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO SIN PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR DEL MISMO. 3. MANTENER DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, LAS MISMAS CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS Y OFRECIDAS EN LA OFERTA . EN TÉRMINOS DE CALIDAD, PRECIO, CARACTERÍSTICAS ESPECIALES Y DISPONIBILIDAD. 4. SUSCRIBIR EL CONTRATO, EL ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN Y GARANTIA DENTRO DE LOS TIEMPO SOLICITADOS . 5. PRESENTAR ANTE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO PARA LA GENERACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA, INFORMES, INGRESO AL ALMACEN Y CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES O DOCUMENTO EQUIVALENTE SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, REVISOR FISCAL O QUIEN HAGA SUS VECES, DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. 6. PRESENTAR ANTE LA DIRECCIÓN FINANCIERA (CENTRAL DE CUENTAS POR PAGAR) DE LA SUBRED NORTE ESE, LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA Y SOPORTES RESPECTIVOS PARA SU CORRESPONDIENTE RADICACIÓN. 7. NOTIFICAR A LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. DE CUALQUIER INCONVENIENTE QUE IMPIDA LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL CONTRATO YA SEA QUE PROVENGA DE CAUSAS EXTERNAS O DE SU PROPIA ORGANIZACIÓN, CON EL FIN DE TOMAR LOS CORRECTIVOS DEL CASO PARA GARANTIZAR LA ÓPTIMA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. 8. EJECUTAR LAS ACCIONES PREVENTIVAS Y/O CORRECTIVAS, Y/O PLAN DE MEJORAMIENTO A QUE HAYA LUGAR DE ACUERDO A LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LOS ÓRGANOS EXTERNOS, SUPERVISOR DEL CONTRATO Y/O DIRECTRICES INTERNAS. 9. EJECUTAR LAS ACCIONES PREVENTIVAS Y/O CORRECTIVAS, Y/O PLAN DE MEJORAMIENTO A QUE HAYA LUGAR DE ACUERDO A LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LOS ÓRGANOS EXTERNOS, SUPERVISOR DEL CONTRATO Y/O DIRECTRICES INTERNAS. 10. LAS DEMAS QUE SE NECESITEN PARA EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL. ESPECÍFICAS: 1. Entregar en los tiempos acordados con el Supervisor del Contrato. 2. Realizar las entregas de acuerdo con la solicitud generada por el Supervisor del Contrato. 3. Entregar certificado de norma tecnica de los arnes y la eslinga.	
SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	SANDRA MARIA BOCAREJO HERNANDEZ - COORDINADORA PSPIC	
Cordialmente,  YIDNEY ISABEL GARCÍA RODRÍGUEZ GERENTE SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E Aprobó: DRA. LIDIA HEMILET CALA CELIS  Revisó: LUIS ENRIQUE PAEZ FALLA  Proyectó: ANDRÉS MAURICIO MOJICA ALVARA 		